

Estado» de 16 de octubre de 1979, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la misma:

**Admitidos**

Don Lucas Sánchez Parra.  
Don Rafael López Lupiáñez.

**Excluidos**

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente de los interesados.

Almería, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—17.360-E.

### 30115 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la oposición para proveer plazas de Auxiliares Administrativos.

El «Boletín Oficial» de la provincial, en su número 276, correspondiente al día 6 de diciembre de 1979, inserta la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar Administrativo de esta Corporación, y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia 189, de fecha 21 de agosto de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre del mismo año.

Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base 3.ª de la convocatoria, se publica a los efectos de interposición de reclamaciones, durante el plazo de quince días, transcurridos los cuales se hará pública la definitiva.

Toledo, 10 de diciembre de 1979.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, Crisanto Rodríguez Arango Díaz.—17.195-E.

### 30116 RESOLUCION del Ayuntamiento de Camargo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para optar a la plaza de Auxiliar administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, convocada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 119, de fecha 3 de octubre de 1979, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según corresponda, puedan presentarse las observaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes.

**Aspirantes admitidos**

D.ª Montserrat Guerra Urcola.  
D.ª María Soledad Echevarría Lavín.  
D. Jesús Alonso Cruz.  
D. Tomás Javier Sanz Crespo.  
D. Valentín Corral Portilla.  
D.ª María del Carmen Miramón Azcona.  
D.ª María Antonia García Edesa.  
D.ª María Lorenzo Barbosa.  
D.ª Rocio Díez-Velasco Martínez.  
D.ª María Teresa Álvarez Mantecón.  
D. Juan José Ruiz Arenal.  
D. Emilio Romero Robledo.  
D. José María López Calvo.  
D.ª María del Rosario Alonso Gutiérrez.  
D. Roberto Marigot Mendiguchía.  
D.ª Begoña Martínez Palacios.  
D. Eusebio Bermejo González.  
D. Mariano Callirgos Fernández.  
D. Enrique Reoyo Aparicio.  
D. Balbino Pereda Rumoroso.  
D.ª Adela María Álvarez Escalante.  
D.ª Carmen Peñil Benito.  
D.ª Begoña Llorente García.  
D.ª María Almudena García Díaz.  
D.ª María de los Angeles García Salas.  
D. Damaso Ayllón Pérez.  
D.ª Remedios Bartol Beato.  
D.ª María Luisa González López.  
D. Pedro Angel Ibarguerén Esteban.  
D.ª María Purificación Saiz López.  
D.ª Blanca Rosalinda Ruiz-Ogarrío Gutiérrez-Barquín.  
D.ª María del Sol Sainz Revuelta.

D.ª Josefa Pozas Ortiz.  
D. José Manuel Somavilla Marcos.  
D. José Luis Gómez Urueña.  
D. José Fernando Martínez Escagedo.  
D.ª Francisca Ana Palazuelos Rivas.  
D.ª María Dolores Saiz Liaño.  
D. Pedro Fernández González.  
D.ª María Isabel López Gómez.  
D.ª María Celsa Capracci Liaño.  
D.ª Julia Seisdedos Coterón.  
D.ª María del Carmen Fernández Imaz.  
D. César Lavín Ondorica.  
D. Luis López Lejardi.  
D.ª María del Pilar Castanedo Fernández.  
D.ª María Teresa Pérez Fernández.  
D.ª Elena Cuevas Torrealblanca.  
D.ª Rosario Salas Poyo.  
D.ª Pilar Carral Cagigas.  
D.ª Mercedes Rosado Gutiérrez.  
D.ª María del Carmen Sainz Gutiérrez.  
D. Emilio Incera Bolado.  
D.ª Lourdes Aláez Taranilla.  
D.ª María de los Angeles Peláez Martínez.  
D.ª María Belén Salcines Lucio.  
D. Dionisio Lozano Pérez.  
D.ª María Teresa Vayas Pérez.  
D. Jonás Martín Sainz-Aja.  
D.ª María Yolanda Calvo Ruiz.  
D.ª Ana María del Río Prieto.  
D. José Luis Herrera Lobato.  
D.ª Clara Núñez Aja.  
D. Alfonso Cortés Vigo.  
D. Jacinto García Corrales.  
D. Fernando Campo Bedía.  
D. Angel Gutiérrez Ruiz.  
D.ª Cristina Fabiola Mendicute Tausía.  
D.ª María Rosa Solano Gutiérrez.  
D.ª Purificación Crespo Cue.

**Aspirantes excluidos**

Ninguno.

Camargo, 4 de diciembre de 1979.—El Alcalde, José María Bárcena Bolado.—17.050-E.

### 30117 RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a las oposiciones para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de los servicios técnicos de esta Corporación

**Aspirantes admitidos**

D. Vicente Félix Calzada Amigo.  
D. José María Carnicero Luján.  
D. Antonio Corzo Muñoz.  
D. Ramón Chávez Martín.  
D. Carlos Eugenio Fernández Aguado.  
D. José Ricardo Fernández Reguera.  
D. Francisco Gallo Plazas.  
D. Emilio Grande Sanjuan.  
D. Juan Antonio Jiménez Arenas.  
D. Luis de Julián Serrano.  
D. Enrique Lorenzo Teijó.  
D. Francisco Morales Roldán.  
D. Rafael Morales Varón.  
D. Cristóbal Morillán Ulloa.  
D. Joaquín Ortiz de Villajos Gil.  
D. Juan Pérez Martínez.  
D. Antonio Angel Pérez Sánchez.  
D. Manuel Ignacio Rhodes López.  
D. Antonio Roda Montes.  
D. Rafael Rodríguez Berenguer.  
D. José María Rodríguez-Solis Gómez Ibarlucea.  
D. José Antonio Romero López.  
D. Juan Ruz Ortiz.  
D. Emilio Sánchez Romero.  
D. José Miguel Serrano Torralba.  
D. José Manuel Suárez Rubio.  
D. Facundo Trobat Santiago.

**Aspirantes excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, 2 de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

**Tribunal calificador**

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.